REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de una agencia para el servicio de transporte a nivel nacional para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura

21 de mayo de 2024
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una agencia para el servicio de transporte a nivel nacional para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.

2. PRESUPUESTO BASE

Los fondos destinados a financiar este proceso ascienden a RD$1,500,000.00, por lo que se enmarca en un proceso de Compra Menor.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El transporte se brindará para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN PESOS DOMINICANOS (RD$)
Servicio de transporte a nivel nacional para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.	RD$1,500,000.00

4. MODALIDAD DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO

Productos a entregar:

- Servicio de transporte en buen estado de la categoría que solicite la ENJ, con choferes uniformados.
- Atender las 24 horas del día para cualquier solicitud de emergencia.

PÁRRAFO I: La agencia debe estar presta a colaborar con la institución en lo relacionado a emisión de compra, cancelación, cambios de fechas, cambios de días, cambio de nombres de funcionarios.

PÁRRAFO II:

- Se deberán presentar ofertas de opciones para dicho servicio de transporte donde muestre cambios de horarios de llegada y precios para que el área responsable pueda autorizarlo.
- En el presente proceso cada servicio incluirá la cotización, la reserva, la emisión, modificación y/o cancelación del servicio de transporte.

5. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

La empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la entrega de los servicios en el horario solicitado, una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución.

6. REQUERIMIENTOS

La empresa adjudicada deberá cumplir con lo siguiente:

- Modificaciones frecuentes de fechas.
- Envió de confirmación vía correo electrónico.
- Si la institución lo requiere, presentar varias propuestas de alternativas de transporte, de manera que se escoja la que más convenga a los intereses de la institución.
- Asistencia personalizada con un ejecutivo de cuenta asignado a la institución para brindar una buena atención, asesoramiento, rapidez en la gestión del servicio de transporte, el mismo que llevará el registro, control y seguimiento de los requerimientos institucionales. Para este efecto, se deberá al inicio de la prestación del servicio, notificar a la Institución, los nombres del ejecutivo de cuenta asignado a la institución.
- Establecer un canal de solicitudes extraordinarias ocurridas fueras del horario laboral.
- Gestionar soluciones a los problemas que surjan durante la prestación del servicio.
- En caso de que el suplidor sostenga una reserva por determinado tiempo o genere los cambios de reserva a requerimiento de la institución contratante que originen una cuota o multa adicional, deberá incluir dicho monto en el precio del transporte que será emitido.
- En el caso del servicio de transporte no utilizado, el suplidor emitirá una nota de crédito, según corresponda y si procede, mediante un desglose de los valores respectivos a las eventuales tasas y multas aplicadas por la cancelación de este.
- Suministrar vehículos con seguro y licencia de conducir al día de los choferes ofrecidos.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El oferente deberá presentar los siguientes documentos:

Documentación de Credenciales:

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales del objeto contractual.
2. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales

(pagos de anticipos, ITBIS y otros impuestos aplicables al oferente).

3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.
4. Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
5. Constancia no menor de tres (3) años, que demuestre la experiencia de la empresa en la gestión de servicios de transporte (por ejemplo: orden de compra, contrato, certificación de recepción de servicios, etc.).

Documentación Económica:

La Oferta Económica deberá presentarse en el Formulario de presentación de la Oferta Económica (anexo) en pesos dominicanos (RD$), con el monto total establecido, indicando el porcentaje de descuento, firmado y sellado.

Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados.
2) Haya presentado mayor porcentaje de descuento por el total del monto solicitado (el mismo se aplicará al momento de facturación).

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma:

Credenciales	Cumple/No cumple
Oferta Técnica	
Oferta Económica	Mayor porcentaje de descuento

9. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA

La vigencia de la Orden de Compra será hasta que se agote la totalidad del monto adjudicado o hasta que las partes lo decidan.

10. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Crédito a 30 días por cada servicio, contra recepción conforme y la presentación de la factura física con comprobante gubernamental con sus certificaciones de pago de

impuestos al día.

Elaborado por:

Magui Rosado
Gerente de Proyectos de Formación y Capacitación
Área Formación Continua

Aprobado por:

Ricardo Mota
Gerente de Formación y Capacitación
Área Formación Continua

Firmas electrónicas:

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Magui A. Rosado Caro
Ricardo Mota
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/37IA-CKEO-W9HN-L6I5